



## La firma digital mejorará la Justicia

16 de Febrero de 2007

***Fores celebró la decisión del Poder Ejecutivo Nacional, que esta semana reglamentó el marco legal necesario para aplicar la Ley 25.506 de Firma Digital, que otorga validez a los documentos legales. Las tecnologías de la información hacen su aporte para una Justicia mejor.***

Fores, una ONG experta en reforma judicial, celebró la decisión tomada por el Poder Ejecutivo Nacional, que esta semana reglamentó el marco legal necesario para aplicar la Ley 25.506 de Firma Digital, que otorga validez a los documentos legales.

“Cambiar leyes o funcionarios no es el único camino necesario para que el ciudadano vuelva a confiar en la transparencia y eficiencia de la Justicia. Informatizar el Poder Judicial, una tarea mayúscula pero posible, es un paso importantísimo para mejorar la gestión”, explica Héctor Chayer, director de Fores. “Solamente en provincia de Buenos Aires se emiten 12 millones de cédulas anuales. En el fuero Penal son 3 millones por vía judicial y 3.700.000 por Policía. Sería significativo el aumento de eficiencia y celeridad en la Justicia de aplicarse en todo el país la notificación digital. Traslados de papeles, cosido de expedientes con notificaciones, visitas de abogados a los tribunales, para nombrar algunas cuestiones, se evitarían si se deja de lado el soporte papel como modo central de comunicación”, agrega Chayer.

Algunas provincias, como es el caso de Chubut y de Río Negro, por iniciativa propia comenzaron a utilizar el correo electrónico y la informatización de algunos de sus procesos.

"La Reglamentación ahora dictada por el Poder Ejecutivo Nacional, al fijar los alcances para otorgar y revocar licencias y obligaciones de los certificadores licenciados es un gran aporte, pues permite que la firma digital surta plenos efectos jurídicos y facilita así su adopción por el Poder Judicial. De esta manera, ya no hay excusas para usar las tecnologías de la información que brindarán mayor transparencia, seguridad y celeridad a los procesos.", concluye Chayer.